

Montevideo, 10 de agosto de 2018

Contestación Preguntas Licitación Abreviada No 2/2018

Pregunta 11:

En el punto 2.1.2.2 Características mínimas del array de discos, se indica: “*Capacidad instalada >= 150TB*”. ¿Es admisible que la capacidad >= 150 TB sea brindada mediante el uso de deduplicación/compresión? De no ser así, favor especificar en qué formato debe entregarse la capacidad requerida.

Respuesta 11:

En el punto 2.1.1.6 “Administración del almacenamiento y gestión de medios” se expresa: “Debe incluir capacidades de de-duplicación y compresión del almacenamiento en disco del lado del cliente de backup o del lado del servidor.” La funcionalidad de de-duplicación y compresión es independiente de la capacidad de almacenamiento solicitada.

La “Capacidad instalada >= 150TB” se refiere a **capacidad instalada disponible** para uso del sistema. El formato a utilizar debe asegurar el correcto funcionamiento de toda la solución y cumplir con todo lo definido en el capítulo 2 “Requerimientos”.